



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 51 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023

OBJETIVO(S) Revisar las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores, vigencia 2023
Prescripción las vacantes pendientes con contrato conforme los lineamientos en el acta de esta.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Adriana Marcela Martínez Ruesca	63524449	✓			CIMI	admartinezr@ sena.edu.co	73401	—	
2	Johanna Giraldo	37752470	X			CIMI	jgiraldo@se sena.edu.co	73303	—	
3	Marel Conja Vidales Mora	91280217	X			CIMI	meraldmora@ sena.edu.co	73359	—	
4	Edward Monroy	91522941	X			CIMI	ramonroy@se sena.edu.co	73411	—	
5	Geraldina Ruiz S.	91256104	X			CIMI	gruiz@se sena.edu.co	73354		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 51																							
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023 y preselección de aspirantes según vacantes pendientes por contratar, renuncia y/o otros conforme a los lineamientos establecidos en la circular 3-2022-000192 del 2022.																							
CIUDAD Y FECHA: Girón 16 de agosto de 2023		HORA INICIO: 2:00 p.m	HORA FIN: 5:00 p.m																				
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección de Centro de formación.		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Industrial de Mantenimiento Integral																					
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">• Novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023• Preselecciones aspirantes a instructor según novedades presentadas en el proceso de contratación 2023.																							
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Revisar las novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia, 2023</p> <p>Preseleccionar las vacantes pendientes con contratar, conforme a la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud de ésta</p>																							
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																							
<p>En cumplimiento de lo establecido en las circulares 3-2022-000192 y 3-2022-000227 de 2022 y el acta 085 de diciembre 16 de 2022 mediante la cual se constituyó el comité de verificación para la contratación de instructores del 2023 del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, se procede a reunir nuevamente el comité principal según lo establecido en la circular 3-2022-000192 de 2022 el cual este compuesto por:</p>																							
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE Y APELLIDOS</th><th>CARGO</th><th>ASISTIO</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>Gerardo Rueda Sánchez</td><td>Delegado Dirección Regional</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>Javier Tolosa Hernández</td><td>Delegado subdirectora</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>Adriana Marcela Martínez Rivera.</td><td>Coordinador Académico</td><td>X</td><td></td></tr><tr><td>Manuel Enrique Valencia Moreno</td><td>Coordinador Académico</td><td>X</td><td></td></tr></tbody></table>				NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	NO ASISTIÓ	Gerardo Rueda Sánchez	Delegado Dirección Regional	X		Javier Tolosa Hernández	Delegado subdirectora	X		Adriana Marcela Martínez Rivera.	Coordinador Académico	X		Manuel Enrique Valencia Moreno	Coordinador Académico	X	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	NO ASISTIÓ																				
Gerardo Rueda Sánchez	Delegado Dirección Regional	X																					
Javier Tolosa Hernández	Delegado subdirectora	X																					
Adriana Marcela Martínez Rivera.	Coordinador Académico	X																					
Manuel Enrique Valencia Moreno	Coordinador Académico	X																					



Johanna Alexandra Gómez santos	Coordinador Académico.	X	
Anderson Damián Angarita Duran	Aprendiz-veedor	(Notificación)	

teniendo como novedad la designación del funcionario Javier Tolosa Hernández C.C 13.543.724 profesional G02 IDP 1915 como Coordinador del Grupo Regional de Gestión de Talento Humano según resolución No. 68-00511 del 24 de marzo de 2023 expedida por el Director Regional encargado, se procede a modificar el comité de verificación para la contratación de instructores en la cual se excluye al funcionario en mención y la Subdirectora de Centro procede a designar como nuevo delegado del ordenador del gasto al profesional G04 Edward Alfonso Monroy Arandia. En consecuencia, de lo anterior el comité quedara conformado a partir de la presente acta (No. 24 del 10 de abril de 2023) de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIO	NO ASISTIÓ
Gerardo Rueda Sánchez	Delegado Dirección Regional	x	
Edward Alfonso Monroy Arandia	Delegado subdirectora	X	
Adriana Marcela Martínez Rivera.	Coordinador Académico	X	
Manuel Enrique Valencia Moreno	Coordinador Académico	X	
Johanna Alexandra Gómez santos	Coordinador Académico.	X	
Anderson Damián Angarita Duran	Aprendiz-veedor	(Notificación)	

- **Verificación de quórum.** Una vez reunidos en fecha y hora señalada se procede a llamar a lista y verificar la correspondiente asistencia de los integrantes del comité de revisión de hojas de vida y preselección para efectos de quorum; al Aprendiz – veedor se notificará la presente acta.

Existiendo quorum, se continua con el desarrollo de la reunión.

- **Novedades presentadas en el proceso de contratación de instructores vigencia 2023** Durante el proceso de contratación de instructores para la vigencia 2023 se han presentado novedades por parte de los aspirantes preseleccionados quienes han desistido o rechazado el contrato por situaciones de índole laboral y/o personal, renuncia a los contratos por motivos de índole



laboral o en su defecto no existen aspirantes que cumplen o sin postulados en el Banco de Instructores. En consecuencia, de lo anterior y aplicando la circular 3-2022-000192 del 2022 y demás lineamientos emitidos en virtud del comité procederá aplicar el numeral 4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023 y 4.2:

Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección. Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.

4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorías.

Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:

- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.



- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas.
- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
- Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.
- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual.
- Una vez terminado el proceso de selección el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores los resultados de selección de los Inscritos, los que no cumplieron el perfil, y en caso de exclusión, los motivos que la generaron.
- Cuando se presente cesión o terminación anticipada de contratos de prestación de servicios de Instructor, el Comité aplicará los mismos criterios establecidos en esta circular para escoger al nuevo contratista.
- **Preselección de instructores vigencia 2023:** Una vez realizada la verificación de requisitos mínimos de los aspirantes, el comité de verificación del banco de instructores CIMI 2023, conformado mediante acta No. 085 de fecha 16 de diciembre de 2022 emitida por la subdirección de centro, en concordancia con la circular 3 – 2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, y la circular 3-2022-000227, en la cual se propuso los criterios objetivos para la preselección de instructores contratistas. El comité acogió los criterios propuestos, con la salvedad que la ponderación de certificación de competencias se tendrá en cuenta tal y como fue sugerido en la circular para los aspirantes de poblaciones especiales, en cuanto a los demás aspirantes las certificaciones de competencias se tendrán en cuenta con la puntuación definida en el anexo, esto para casos de empate.

A continuación, se relacionan los criterios de ponderación correspondientes se presenten empates entre más de un aspirante a la misma necesidad de contratación, el desempate estará determinado para el aspirante que acredite mayor número mayor número de meses como instructor. En caso de persistir el



empate, se definirá por la mayor experiencia técnica. Si al aplicar este último criterio, persiste se procederá por nivel de educación de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIOS EN CASO DE EMPATE	
Formación Académica	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 8
Certificado de Aptitud Profesional	3
Título de Técnico	0,5
Título de Técnico Profesional	1
Título de Tecnólogo	1,5
Título de Profesional	2
Experiencia LABORAL RELACIONADA	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 6
De 12 a 24 meses de experiencia	1
De 25 a 60 meses de experiencia	2
De 61 meses de experiencia en adelante	3
Experiencia en Docencia y/o en orientar Formación para el Trabajo y en desarrollo humano	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 6
De 6 a 12 meses de experiencia	1
De 13 a 24 meses de experiencia	2
De 25 de experiencia en adelante	3
Certificaciones competencias Relacionadas	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER 2
Certificación por Competencias Laborales en docencia y/o en orientar procesos formativos	1
Certificación por Competencias Laborales relacionada con el programa o competencia a la cual se postula a orientar	1
Certificado Nivel de Lengua (SOLO PARA INSTRUCTORES DE BILINGÜISMO)	MAXIMO A OBTENER 10
B1	1
B2	2
C1	3
C2	4
Formación Continua relacionada con la especialidad de la postulación	MAXIMO A OBTENER 7,5
40 a 100 horas	0,5
101 a 200 horas	1
201 a 300 horas	1,5
301 a 400 horas	2
401 horas en adelante	2,5
Formación relacionada en metodologías en ambientes VIRTUALES Y/O Pedagogía SENA de aprendizaje	MAXIMO A OBTENER 7,5
40 a 100 horas	0,5
101 a 200 horas	1
201 a 300 horas	1,5
301 a 400 horas	2
401 en adelante	2,5



Experiencia en Investigación	MAXIMO A OBTENER 10
Participación en semilleros de investigación	1
Artículo científico publicado	2
Ponencias en congresos	3
Publicación Libros	4
Formación Académica Especial	MÁXIMO A OBTENER 6
Especialización	1
Maestría	2
Doctorado	3

Dando alcance al acta No. 01 del 20 al 28 de diciembre de 2022, en la cual se reunió el comité de revisión de hojas de vida y preselección de instructores contratistas vigencia 2023, con la finalidad de preseleccionar los instructores contratistas 2023 a través de la metodología y criterios establecidos para tal fin.

Teniendo en cuenta que durante el proceso de selección y contratación se han presentado una serie de novedades tales como vacantes sin aspirantes, desistimiento y/o rechazó de los aspirantes, renuncias al contrato entre otras novedades; en consecuencia de lo anterior y aplicando los lineamientos establecidos en circular 3-2022-000192 del 2022 se procederá a realizar debido proceso en el numeral 4.1 Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación 2023 – Ampliación de inscritos para preselección, a continuación se relaciona cada una de las novedades:

En la presente acta también se da alcance y trazabilidad al acta 02 del 09 al 13 de febrero de 2023, acta 06 del 24 al 27 de febrero de 2023, acta 10 del 02 de marzo de 2023, acta 15 del 10 de marzo de 2023, acta 17 del 14 de marzo de 2023, acta 18 del 16 de marzo de 2023, acta 20 del 21 de marzo de 2023, acta 21 del 22 y 23 de marzo de 2023, acta 24 del 10 de abril de 2023, acta 26 del 17 de abril de 2023, acta 30 del 26 de abril y acta 31 del 02 de mayo de 2023, acta 35 del 29 de mayo de 2023, acta 39 del 06 de junio de 2023 y acta 41 del 23 de junio de 2023, acta 48 del 25 de julio de 2023 con el fin de dar continuidad a los procesos o novedades allí registradas:

Dada la necesidad de búsqueda de un instructor para la red institucional pedagogía – idiomas y evidenciando la trazabilidad en actas anteriores en las cuales los preseleccionados no aceptaron por disponibilidad o ubicación geográfica; se procedió a realizar la reapertura de la vacante como se evidencia a continuación:



De: Manuel Enrique Valencia Moreno
Enviado: martes, 2 de mayo de 2023 10:03 a. m.
Para: Carmen Ximena Roman Rincon <xromanr@sena.edu.co>
Asunto: Instructor de inglés

Hola Xime, por favor podemos re aperturar las vacantes de inglés.

Gracias

Enviado desde [Outlook para iOS](#)



Manuel Enrique Valencia Moreno
Centro Industrial de Mantenimiento Integral - Instructor
G20
mevalencia@sena.edu.co
PBX: 6468036 Ext: 73359
Km 7 Vía Palenque Rincón de Girón



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Carmen Ximena Roman Rincon <xromanr@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 3 de mayo de 2023 2:55 p. m.
Para: Manuel Enrique Valencia Moreno <mevalencia@sena.edu.co>
Cc: Deicy Consuelo Bautista Jaimes <dbautistaj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Instructor de inglés

Cordial saludo,

De acuerdo a correo que antecede y a lo conversado, se reactivó la solicitud 3419981-Inglés Presencial.

SENA
Servicio Nacional de Aprendizaje

Instructor Inglés
Actuación 3419981
Requisitos: 3419981
Candidato: 3419981

Candidatos postulados
Postulación realizada en el sistema de postulación y selección para el programa de capacitación. Los datos de la documentación solicitada, podrá ser consultada en el sistema de postulación y selección.

Los candidatos que se encuentran son:

1. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

2. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

3. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

4. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

5. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

6. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

7. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

8. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

9. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

10. Si el candidato fue seleccionado para ocupar la vacante.

Cordialmente,

Candidatos postulados

Los preseleccionados a su solicitud de candidatos fueron los siguientes:



Buscar:

Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)	Hoja de Vida	*Seleccionado	Observación
1098744190	ERICK DANIEL GOMEZ MURCIA	2023-02-16 20:07	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
98388127	JHONN HAROLD BLANDON FERNANDEZ	2023-02-16 20:10	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
98387418	CARLOS ARTURO LOPEZ DIAZ	2023-02-16 20:45	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
79099490	CRISTIAN FABIAN ASTAIZA MORA	2023-02-16 22:11	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
1088337023	SANTIAGO ZAPPA BASTIDAS	2023-02-17 00:02	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
13722550	ALAIKTER XILTAIXTER OYOLA VILLAMIZAR	2023-05-04 15:28	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante
41980808	JOHANNA ANDREA JURADO GIRALDO	2023-05-05 18:36	Ver	No	El candidato no es seleccionado para ocupar la vacante

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Primero Anterior **1** Siguiente Último

En consecuencia, de lo anterior no se reactivó la vacante No. 3419981-Instructor Inglés dado que se había re apertura sin tener aspirantes para contratar por ende se cerró la vacante sin aspirantes seleccionados como se evidencia en actas anteriores. Por ende se apertura una nueva vacante No. 3532362-Instructor de Inglés.



El comité procedió a evaluar los candidatos inscritos en la APE, como se relaciona a continuación:

De: Carmen Ximena Roman Rincon <xromanr@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 11 de agosto de 2023 7:52 a. m.
Para: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmurillo@sena.edu.co>
Asunto: RV: Instructor de inglés

Cordial saludo Ing.

Comparto evaluación de los candidatos postulados a la 3532362-Instructor de Inglés.

Cordialmente,

IDENTIFICACION	85373560	1095944694	75094797	1143343740	1095936929	37753125	14136144	79593217	53040832	59314254
NOMBRE	ALVARO ANDRES DIAZGRANADOS GONZALEZ	ÁNGELA CAMILA CHACON PARRA - NO ACEPTO POR MOTIVOS LABORALES	CRISTIAN FELIPE CAÑON BETANCUR - NO ACEPTO POR UBICACIÓN GEOGRAFICA	DAYANA GONZALEZ DEVIA	JORGE ANDRES SERNA DUARTE - ACEPTO	MARTHA LIZETT BOADA RUEDA - NO ACEPTO DISPONIBILIDAD VIRTUAL UNICAMENTE	NESTOR ANDRES GUARNIZO SANCHEZ	RAFAEL NUÑEZ DIAZ - NO ACEPTO POR UBICACIÓN GEOGRAFICA - MANIZALES	VANESSA RODRIGUEZ URIBE - ACEPTO	YUDY CATHERINE GUERRERO ORTEGA - NO ACEPTO POR UBICACIÓN GEOGRAFICA PASTO
PUNTAJE	70	100	140	100	110	12,50	50	13,50	14,50	12,50
PUNTAJE TOTAL	7	12	16	10	13	12,5	7	13,5	14,5	12,5
OBSERVACIONES	Certificado de ingles IELTS vencido, se presento en el 2018. Tiene una experiencia laboral como profesor de ingles pero sin soporte.	CUMPLE	CUMPLE. Vive fuera de Bucaramanga.	Certificado de ingles APTIS vencido, se presento en el 2021.	CUMPLE	CUMPLE	No subio su certificado de ingles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De los diez (10) aspirantes inscritos a la oferta instructor ingles No. 3532362 se evidencia que cumplen seis (6), se procedió a contactar a cada uno de los aspirantes que cumplen dado que se requieren cubrir (2) vacantes, se realizó en orden de puntaje de mayor a menor, en la evaluación se relaciona los aspirantes que no aceptaron por motivos laborales y ubicación geográfica, se procedió a contactar a los únicos aspirantes que en el momento aceptaron VANESSA RODRIGUEZ URIBE y JORGE ANDRES SERNA DUARTE,

En conclusión, el comité de verificación de hojas de vida recomienda al ordenador del gasto la contratación de los aspirantes VANESSA RODRIGUEZ URIBE y JORGE ANDRES SERNA DUARTE, se procedió a remitir solicitud de documentos posterior a



ello los dos aspirantes rechazaron la oferta por motivos personales en el caso de JORGE ANDRES SERNA DUARTE y para el caso de VANESSA RODRIGUEZ URIBE no presentó documentos se contactó nuevamente con las aspirantes quien manifestó que por motivos de tipo laboral no puede acceder al contrato.

De: Jorge Andrés Serna Duarte <jorgeserna9407@gmail.com>
Enviado: miércoles, 16 de agosto de 2023 8:33 a. m.
Para: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmmurillo@sena.edu.co>
Asunto: Re: Proceso de Contratación Directa - SECOP II Vigencia 2023

Buenos días, por medio del presente correo presento mi desistimiento a la oferta de empleo como instructor en el Sena. Agradezco de corazón la oportunidad brindada, pero por motivos personales no podré tomar la oferta. Espero se encuentren maravillosamente y tengan un excelente día

El vie, 11 ago 2023 a las 16:13, Claudia Marcela Murillo Salguero (<cmmurillo@sena.edu.co>) escribió:
Estimados Señores VANESSA RODRIGUEZ URIBÉ y JORGE ANDRES SERNA DUARTE.

El Centro Industrial de Mantenimiento Integral – Sena, lo invita a la celebración de un contrato de prestación de servicios personales.

Por lo tanto se le solicita:

I. Registro en SECOP II

Se recomienda al ordenador del gasto el cierre de la vacante No. 3532362 sin candidatos seleccionados.

Dada las necesidades por parte de la Coordinadora Adriana Marcela Martínez en la red de artes gráficas y emprendimiento para cumplir con las metas de formación titulada y complementaria, por ende solicita la apertura de vacantes en la APE dado que agotado el Banco de Instructores en actas anteriores no se cuenta con perfiles idóneos para contratar, por ende se realiza la solicitud de apertura de las vacantes como se relaciona a continuación:



Solicitud Vacantes Pendientes

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

17

Claudia M.

De: Adriana Marcela Martinez Rivera <admartinezr@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 1 de agosto de 2023 5:52 p. m.

Para: Claudia Marcela Murillo Salguero <cmurillo@sena.edu.co>

CC: Carmen Ximena Roman Rincon <xromanr@sena.edu.co>; Deicy Bautista Jaimes <dbautistaj@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud Vacantes Pendientes

Cordial saludo Jefe,

Por medio de este correo, solicito la apertura en la APE de las siguientes vacantes, para cubrir las necesidades de la red de Artes Gráficas y las necesidades de la formación complementaria en el área de emprendimiento:

1. Abrir la vacante de DISEÑADOR-ILUSTRADOR para apoyo de los programas de la red de Artes Gráficas presencial y virtual, consiguiendo así los reemplazos de los instructores Andrés y Adriana, con el siguiente perfil:

Requisitos Académicos:

Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño.

Experiencia Laboral:

Veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente.

Cantidad Vacante: 2



Carmen Ximena Roman Rincon

Para: Adriana Marcela Martinez Rivera

CC: Deicy Bautista Jaimes

Cordial saludo Coord. Adriana.

De acuerdo a correo que antecede le informo que se creo la solicitud 3536496-Instructor DISEÑADOR-ILUSTRADOR.

Empresa: SENA SANTANDER CENTRO INDUSTRIAL DE MANEJO DE MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS
Actividad económica: Educación superior

Instructor formación para el trabajo
Solicitud 3536496 pendiente

Registrada el 01/08/2023

Candidatos: 0 Seleccionados: 0

[Actualizar información de la solicitud](#)

[Publicar la solicitud](#)

[Depositar](#)

[Generar Disponibles](#)

Publicar solicitud

La solicitud ya no encuentra disponible para que los funcionarios de empleo se puedan ya no se realiza la preselección de candidatos a través del sistema desde la fecha 02/08/2023.

Cordialmente,



Solicitud Vacantes Pendientes Todos los empleados (Sin Restricción) 17

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 31/07/2033 9:30

Carmen Ximena Roman Rincon 😊 ↶ ↷ ↲ ↳ ⋮ Jun 03/08/2023 9:30

Para: Adriana Marcela Martinez Rivera
CC: Deicy Bautista Jaimes

Cordial saludo Coord. Adriana.

De acuerdo a correo que antecede le informo que se creo la solicitud 3536511-instructor Emprendimiento.

Empresa: SENA SANTANDER CENTRO INDUSTRIAL DE MANEJO INTEGRAL
Identificación (CCFP): 990224
Actividad económica: Educación superior

Instructor emprendimiento empresarial
Solicitud 3536511 pendiente

Registrada el 03-08-2023

Candidatos Seleccionados

[Actualizar información de la Solicitud](#)

[Publicar la Solicitud](#)

Publicar solicitud

No se puede publicar la solicitud porque los datos de la solicitud no se han actualizado correctamente. Se debe actualizar la fecha (2023/08/03).

Cordialmente,

⋮

Para Diseñador Ilustrador se requieren (2) vacantes y una de emprendimiento según las siguientes solicitudes de la APE 3536496-Instructor DISEÑADOR-ILUSTRADOR y 3536511-instructor Emprendimiento

Empresa: SENA SANTANDER CENTRO INDUSTRIAL DE MANEJO INTEGRAL
Identificación (CCFP): 990224
Actividad económica: Educación superior

Instructor emprendimiento empresarial
Solicitud 3536511 pendiente

Registrada el 03-08-2023

Candidatos Seleccionados

[Actualizar información de la Solicitud](#)

[Publicar la Solicitud](#)

[Disponibles](#)

[Candidatos Postulados](#)

[Síntesis de la Solicitud](#)

[Cancelar la Solicitud](#)

[Salir](#)

Candidatos postulados

A continuación encontrará los candidatos postulados a ésta solicitud para el seguimiento correspondiente. En la columna denominada Seleccionado, podrá indicar para cada persona si fue elegida o no para ocupar el cargo.

Las opciones que encontrará son:

Sí, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.

No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Buscar:

Acción	Estado	Identificación	Nombre	Fecha/hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)	Hoja de Vida	Datos de contacto
Habilitar	Habilitar para el banco	83517459	MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ	2023-08-03 09:47	Ver	fern110876@gmail.com CALLE 83 NO. 48 - 15 EDIFICIO ZULHE TORRE 8 APTO 20
Habilitar	Aspirante finalista	93370567	JOSE FERNANDO REYES BONILLA	2023-08-03 09:59	Ver	fer871019@hotmail.com CALLE PRIMO 14-108 2015821
Habilitar	Aspirante finalista	49058080	RUBY SOL GUERRERO PEREZ	2023-08-03 10:10	Ver	rubysol9@gmail.com MANZANILLA CASA 25 804819
Habilitar	Aspirante finalista	38290188	GEIZA ZULEIMA CORREA PAJOY	2023-08-03 10:16	Ver	gea30@yahoo.es CALLE 25 N° 5-06 8365573
Habilitar	Aspirante finalista	91212783	MARIO HELI GOMEZ MARQUEZ	2023-08-03 10:07	Ver	magoma_814@hotmail.com SECTOR 1 BLOQUE 1-3 APARTAMENTO 502 8483188 8381884

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros

* Enténdase por SELECCIONADO aquella(s) persona(s) que se contratará(n) para desempeñar el cargo solicitado en la empresa

[Primero](#) [Anterior](#) [1](#) [Siguiente](#) [Último](#)

[Guardar los cambios](#)

Para la convocatoria de instructor emprendimiento empresarial 3536511-instructor Emprendimiento se presentaron (5) aspirantes, como se evidencia en la APE. De acuerdo a la evaluación de los criterios objetivos presentada por el instructor designado por el comité de revisión y verificación de hojas de vida el único aspirante que cumple con la idoneidad y experiencia corresponde a JOSE FERNANDO REYES BONILLA, el comité recomienda al ordenador del gasto la contratación del aspirante, se realizó contactó quien acepto y se surtirá el debido proceso y envío a la APE. Se procederá al cierre de la vacante y solicitud de documentos para la contratación del aspirante.

Solicitud Vacantes Pendientes

Publica Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 12/08/2033 16:26

A

Adriana Marcela Martinez Rivera

Para: Carmen Ximena Roman Rincon; Claudia Marcela Murillo Salguero
CC: Deicy Bautista Jaimes

Mar 15/08/2023 16:27

3536511-JOSE FERNANDO R...
77 KB

Cuadro Revision Hojas de Vi...
26 KB

2 archivos adjuntos (103 KB)

Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje

Descargar todo

Cordial saludo Jefe,

Reenvío el análisis de las hojas de vida para la vacante de emprendimiento realizado por la instructora Nancy Ramírez. Se evidencia que el señor Jose Fernando Reyes Bonilla cumple con lo requerido en el perfil. Faltaría contactarlo para confirmar si está interesado en la vacante.

Quedo atenta a sus orientaciones.

Cordialmente,

Mientras que los candidatos postulados a la solicitud 3536496-Instructor DISEÑADOR-ILUSTRADOR corresponde a (10) aspirantes como se evidencia en la APE.

Candidatos postulados

A continuación encontrará los candidatos postulados a esta solicitud para el seguimiento correspondiente. En la columna denominada Seleccionado, podrá indicar para cada persona si fue elegida o no para ocupar el cargo.

Las personas que encontramos son:

- Si se le seleccionó fue evaluado definitivamente para ocupar el vacante.
- No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario pasar al siguiente y para lo APE conocer el motivo de rechazo.

Regístrate el 03-09-2021

Candidatos **10** Seleccionados **0**

Acciones	Estado	Identificación	Nombres	Fechas para postularse (hasta el día 10.09.21)	Haga su Voto	Oficio de destino	*Seleccionado	Opciones
Activar información de la Solicitud	Postular la Solicitud	Disponibilizar	Candidatos Postulados	Selección de la Solicitud	Cancelar la Solicitud	Salir		
Validar	Mejorar para el Vacante	03017439	MIRIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ	2023-08-03 09:48	Ver	CALLE 63 NO. 42 - 11 REPUBLICA ZAR TORRES B APTO 201	Se ha seleccionado	-
Validar	Evaluación Finalizada	1026730572	MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO	2023-08-03 10:17	Ver	mariabugas180@gmail.com BOULEVARD BOLIVAR #23 - 17 7941007	Se ha seleccionado	-
Validar	Evaluación Finalizada	102617421	KUTTY BLANCA VEGA COLLANTE	2023-08-03 11:23	Ver	atencionalm@gmail.com CARA 38 E 66-173 3388161 9623392	Se ha seleccionado	-
Validar	Mejorar para el Vacante	10294244164	JOSIE LEONORDA VARGAS SEPRAVO	2023-08-03 13:43	Ver	jey_jvargas@hotmail.com CR 175-03 NEZ. Y CASA-379	Se ha seleccionado	-
Validar	Evaluación Finalizada	111888036	YESSI ALEJANDRO LUCENA MILO	2023-08-03 20:10	Ver	yessilucena07@gmail.com CONDOMINIO CERRADO TORREES DE MADRIDAL	Se ha seleccionado	-
Validar	Mejorar para el Vacante	352534201	ANA MELINA HERNANDEZ DIAZ	2023-08-03 20:14	Ver	anamelia04@gmail.com CALLE 30 E ENTRE BOY TO SCOTT JAFFE LUBISTANA 3491832 3491832	Se ha seleccionado	-
Validar	Evaluación Finalizada	11032383	NESTOR RAUL RIVERA SIERRA	2023-08-04 10:00	Ver	nrmwac3@msn.sea.edu.co CENTRO 7595917 7940581	Se ha seleccionado	-
Validar	Evaluación Finalizada	91402370	EDUARD SCLANO MALFIZ	2023-08-04 10:33	Ver	eduardmalfiz@gmail.com CAMERUNA E 23-40 CORUPROT 6557070	Se ha seleccionado	-
Validar	Mejorar para el Vacante	1024250587	ANA ESTHER MENDOZA RODRIGUEZ	2023-08-04 12:43	Ver	anamem44@gmail.com CALLE 108 N 67 CASA 18 VILLA REAL	Se ha seleccionado	-
Validar	Mejoría para el Vacante	91427587	BILBEREC MACHACOSO SUPRIMENTO	2023-08-04 13:48	Ver	sternachecoso@hotmail.com CALLE 49 348-26	Se ha seleccionado	-



Empresas: SENIA SANTANDER CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTERIOR, Identificación: CCPII 00000, Actividad económica: Educación superior

Instructor formación para el trabajo

Nombre: **MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO**

Registrada el: 01/08/2022

Candidato: **Selección**

Activar información de la Subsidio

Publicar la Subsidio

Depositar

Candidato: **Selección**

Eliminar de la Subsidio

Cancelar la Subsidio

Salir

Candidatos postulados

A continuación encontrará los candidatos postulados a esta actividad para el seguimiento correspondiente. En la columna denominada Seleccionado, podrá indicar para cada persona si fue elegido o no para ocupar el cargo.

Las opciones que encontrará son:

Si, si el candidato fue aceptado definitivamente para ocupar la vacante.

No, si el candidato fue descartado, caso en el cual es necesario para el usuario y para la APE conocer el motivo de rechazo.

Acción	Estado	Identificación	Nombre	Fecha de publicación (aaa-aa-mm)	Edad de Vida	Celular de contacto	Seleccionado	Observación
Ver	Rechazado para el trabajo	9143787	ELEICER MACHACADO SARMIENTO	2023-08-04 13:48	Ver	eleimachacado@hotmail.com CALLE 43 342-26	☐	
Ver	Rechazado para el trabajo	9143787	ELEICER MACHACADO SARMIENTO	2023-08-04 13:48	Ver	eleimachacado@hotmail.com CALLE 43 342-26	☐	

Mostrando registros del 11 al 12 de un total de 12 registros

* Eliminar por MALCONOCIDO aquellos candidatos que no comparecieron para desempeñar el cargo solicitado en la empresa

Primero Anterior 1 2 Siguiente Último

[Guardar los cambios](#)

Agencia Pública de Empleo: SENIA © Copyright. Derechos reservados. República de Colombia

Este es un servicio gratuito e indistintamente. Recuerde que es un bien público, por favor haga un buen uso del mismo y promuévalo.

De acuerdo con los criterios objetivos aplicados por el instructor designado por el comité de revisión y verificación de hojas de vida y según la evaluación (1) aspirante CUMPLE MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO, Así mismo la Coordinadora presenta el siguiente análisis que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACION	18030826	19030818	3157941557	81511745	52615942	5094244194	10401796	199402370	352104420	5014281967
NOMBRE	YESID ALEJANDRO LUCENA MELO	NESTOR RAUL RIVERA SICREA	MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO	MARIA FERNANDA RIVERA RODRIGUEZ	KATLY ELENA ARIZA COLLANTE	JOSE LEONARDO VARGAS SERRANO	ELEICER MACHACADO SARMIENTO	EDUARDO SOLORIO MUÑOZ	ANA MELINA HERNANDEZ DIAZ	ANA ESTER MENDOZA RODRIGUEZ
PUNTAJE	0	0	5,5	0	0	4,5	0	0	0	0
PUNTAJE TOTAL	0	0	5,5	0	0	4,5	0	0	0	0
OBSERVACIONES	NO CUMPLE. Perfil profesional como PSICÓLOGO	NO CUMPLE. Perfil profesional como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CUMPLE	NO CUMPLE. Perfil profesional como HISTORIADORA	NO CUMPLE. Perfil profesional como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO CUMPLE: Aunque su Perfil Profesional Cumple, no cuenta con experiencia laboral, solo tiene de doce.	NO CUMPLE. Perfil profesional como INGENIERO DE PRODUCCIÓN	NO CUMPLE. Perfil profesional como Gestión Industrial	NO CUMPLE. Perfil profesional como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO CUMPLE. Perfil profesional como LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES



Adriana Marcela Martinez Rivera

Para: Carmen Ximena Roman Rincon; Deicy Bautista Jaimes; Claudia Marcela Murillo Salguero

Mar 15/08/2023 16:16



REVISION_HV.xlsx

Descargado

Cordial saludo Jefe,

Envío el análisis de las hojas de vida para las vacantes del área de artes gráficas, realizado por el instructor Cesar Valencia. De los 10 aspirantes solo una persona cumple con el requisito, **MARIA FERNANDA VARGAS BRICEÑO**. Aunque la aspirante tiene título profesional (MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES), no es válido su NBC para esta convocatoria. Se le válido Título en Tecnólogo en Mercadeo, su NBC en la página del SNIES registra SIN DEFINIR. La aspirante cumple con los demás requisitos de experiencia de docencia y profesional, demuestra estar calificada para el puesto ofertado en la entrevista que se le hizo el día de ayer. Por lo tanto, agradezco la orientación para poder mirar que opción se tiene para la contratación, abriendo la vacante con otro perfil según otra competencia del programa.

Por otro lado, si se puede gestionar esta contratación, aun se necesita contratar otro instructor mas, entonces es necesario volver a abrir la vacante.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



En conclusión, el comité de revisión y verificación no considera viable la preselección de la aspirante que cumple dado que aunque cuenta con la experiencia el título profesional no es a fin al perfil requerido por la estructura curricular por ende no se evidencia la idoneidad, por ende se recomienda al ordenador del gasto el cierre de la vacante 3536496-Instructor DISEÑADOR sin candidatos seleccionados e idóneos.

CONCLUSIONES

- La presente acta da trazabilidad de las novedades presentadas en el proceso selección para la contratación de instructores vigencia 2023

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Notificar los resultados de las novedades a la subdirectora de Centro.	Comité de verificación	17/08/2023
Notificar al aprendiz – veedor la presente acta de novedades del proceso de selección para la contratación de instructores 2023	Comité de verificación	17/08/2023
Realizar el cierre de las vacantes por convocatoria individuales las cuales ya se surtió la escogencia y preselección de los aspirantes.	Subdirector de Centro - APE	30/08/2023
Gestionar los procesos precontractuales y contractuales de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité al Ordenador del gasto.	Apoyo Jurídico	30/08/2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.